

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Huelva	Facultad de Humanidades	21005964	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Especialización en Gestión Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzados		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Especialización en Gestión Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzados por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Interdisciplinar	Nacional	
CONVENIO			
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE HUELVA, CÓRDOBA Y ALMERÍA, PARA LA IMPARTICIÓN DEL TÍTULO CONJUNTO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, PROYECTOS Y RECURSOS CULTURALES			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
NURIA DE LA O VIDAL TERUEL	Decana de la Facultad de Humanidades		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	Rectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
NURIA DE LA O VIDAL TERUEL	Decana de la Facultad de Humanidades		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
DR. CANTERO CUADRADO, 6	21071	Huelva	618592029
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
guerrero@uhu.es	Huelva	959218080	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Huelva, AM 29 de septiembre de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Especialización en Gestión Cultural: Investigación y Ejercicio Profesional Avanzados por la Universidad de Almería; la Universidad de Córdoba y la Universidad de Huelva	Nacional	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE HUELVA, CÓRDOBA Y ALMERÍA, PARA LA IMPARTICIÓN DEL TÍTULO CONJUNTO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, PROYECTOS Y RECURSOS CULTURALES	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Interdisciplinar				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Huelva		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
006	Universidad de Córdoba	
049	Universidad de Huelva	
048	Universidad de Almería	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	34	14

1.4-1.9 Universidad de Huelva

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
21005964	Facultad de Humanidades	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Humanidades



1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		19
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
19	19	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Almería

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
04008561	Facultad de Humanidades	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		17
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
17	17	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Córdoba

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE



14010245	Instituto de Estudios de Posgrado	No	No
----------	-----------------------------------	----	----

1.4-1.9.2 Instituto de Estudios de Posgrado

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		19
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
19	19	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>1.3.- Objetivos formativos</p> <p>Principales objetivos formativos del título</p> <p>La propuesta que se presenta en este documento, relativa a la implantación de un Título Oficial de #Máster en INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, PROYECTOS Y RECURSOS CULTURALES#, constituye una apuesta de indudable atractivo y significación para las instituciones participantes, el colectivo universitario en general, e, igualmente, el tejido socio-económico andaluz, como tendremos ocasión de exponer en las líneas siguientes.</p> <p>Su principal virtualidad, deriva de la continuidad en la apuesta por seguir siendo el referente andaluz en la formación de profesionales dedicados a la Gestión Cultural, iniciada en el curso académico 2012-13 con la implantación pionera del Grado en Gestión Cultural y continuada por la Universidad de Córdoba en la misma línea. De tal modo, este programa posicionaría a la comunidad autónoma andaluza en el diseño continuado de una formación en este ámbito prioritario en la sociedad contemporánea, y que permitiría al alumnado seguir sus estudios en todos los niveles universitarios contemplados por el EESS: Mecas 2, 3 y 4. El planteamiento fundamental resulta de la indudable trascendencia que la gestión cultural está alcanzando cada vez más en nuestra sociedad. Se identifica con la labor profesional de quienes ponen en contacto a la sociedad con la cultura no como críticos o educadores, sino mediante la elaboración de programas y proyectos culturales, que pueden instrumentalizarse de variadas formas: fomentando la participación en actividades culturales, gestionando proyectos que nacen desde la iniciativa ciudadana, ayudando a desarrollar las posibilidades culturales de un grupo determinado, etc. La gestión cultural implica la utilización de todos los elementos habituales de gestión, pero comprendiendo la especificidad del mundo cultural y las implicaciones que tiene la cultura para la sociedad (1). En esencia, el objetivo del programa es doble. Por un lado, pretende formar especialistas cualificados en gestión, administración y mediación cultural que puedan trabajar tanto en el ámbito público como privado, tanto desde proyectos generalistas como desde los diferentes subsectores culturales, principalmente los servicios patrimoniales, el sector editorial, las artes escénicas, la música o las artes visuales, entre otros. Y, por otro, impulsar la investigación y la reflexión teórica aplicada en este campo, para caminar hacia la excelencia e internacionalización del sector.</p> <p>El tema central en torno al que se organiza esta propuesta, la gestión cultural, no es algo baladí. No olvidemos que el acceso y disfrute de los recursos culturales es uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, tal y como aparece consagrado en el art. 44 de la Constitución española (2). En términos similares se pronuncian las comunidades autónomas a través de sus estatutos de autonomía, tal y como refleja por ejemplo el de la Comunidad Andaluza en su artículo 33 (3), el de Canarias en el 27(4), o el de Extremadura (5), entre otros.</p> <p>Por lo tanto, partiendo de estas premisas iniciales, y de acuerdo con el marco europeo y español de Educación Superior, el objetivo global del Máster es la especialización de los alumnos en el ejercicio profesional y la investigación en el ámbito de la Gestión Cultural, a partir del desarrollo, entre otras, de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Reforzar las herramientas para ser capaz de diseñar un proyecto de espacio o experiencia cultural desde su conceptualización hasta su formalización; # Diseñar y desplegar con la máxima eficiencia y rigor científico/profesional una metodología de trabajo personalizada que permita controlar adecuadamente las distintas fases del desarrollo de un proyecto. # Profundizar en los conocimientos de las distintas tipologías, características diferenciales y referencias de mercado, para ayudar a proyectar con agilidad, precisión e innovación. # Manejar, con máxima destreza, las tecnologías de la información y de la comunicación para poder seleccionar e implementar las más adecuadas a cada tipología de proyecto cultural. # Introducir las técnicas de mediación inter y multicultural, para acercar el proyecto resultante, para potenciar la promoción de la comprensión y el respeto de las diferencias culturales, la reducción del peso de los estereotipos y prejuicios culturales, con objeto de lograr una mayor cohesión social; # Integrar en las distintas fases de un proyecto cultural los valores de inclusión, accesibilidad, sostenibilidad y design for all.



Finalmente, esta propuesta puede considerarse novedosa al abordar, de modo explícito, las facetas tanto profesional como científica de los gestores culturales en su papel de mediadores entre la creación cultural y la ciudadanía.

(1) Banús, E. (2013) #La gestión cultural es clave para el desarrollo de una sociedad#, Universidad de Pura, Perú. <http://udep.edu.pe/hoy/2013/la-gestion-cultural-es-clave-para-el-desarrollo-de-una-sociedad-cultural/>

(2) Artículo 44

1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229.

(3) Artículo 33. Cultura

Todas las personas tienen derecho, en condiciones de igualdad, al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz.

<https://www.juntadeandalucia.es/html/especiales/estatuto/aj-nuevoestatuto-estatuto5d09.html?idSeccion=1&idApartado=1&ctitulo=3#art33>

(4) Artículo 27. Derecho en el ámbito cultural.

1. Todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias tienen **derecho a acceder en condiciones de igualdad a la cultura** y al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-15138>

(5) Artículo 7. Principios rectores de los poderes públicos extremeños.

Los poderes públicos regionales:

6. Estimularán la investigación científica y técnica, la incorporación de procesos innovadores por los actores económicos, el acceso a las nuevas tecnologías por parte de empresas y ciudadanos y los mecanismos legales y técnicos que faciliten el libre acceso de todos al conocimiento y la cultura.

https://app.congreso.es/consti/estatutos/estatutos.jsp?com=72&tipo=2&ini=1&fin=7&ini_sub=1&fin_sub=1

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

<https://drive.google.com/drive/folders/1-lvfx7beRFv-kYFmOW5oJ6YD0L55o2vP?usp=sharing>

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos

CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos

CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias

COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias

COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias

COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias



COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias
COM06 - Conocer e incorporar la deontología profesional, a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales. TIPO: Competencias
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Diseña planes de comunicación de la política cultural o estrategia empresarial a través de los medios convencionales, el marketing 3.0 y los avances que se vayan produciendo en el imparable proceso en el sector digital. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si/no] Sí

Requisitos de acceso

os requisitos de acceso y de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster universitario se regulan en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Igualmente, debe tenerse en cuenta que el Máster Oficial en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales se ofertará conjuntamente entre la Universidad de Huelva y las Universidades de Córdoba y de Almería, siendo la primera la coordinadora. En consecuencia, los cupos de acceso y la subsiguiente admisión al máster responden a lo reflejado en el convenio específico suscrito entre ambas universidades para su impartición. Quienes deseen acceder al Máster universitario, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las situaciones descritas en el artículo 18 del RD 822/2021. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que la gestión de las solicitudes de acceso a todas las titulaciones oficiales ofertadas por las Universidades Públicas Andaluzas se realiza de manera telemática y coordinada a través del portal del Distrito Único Andaluz, atendiendo a lo previsto en el citado artículo 18.4, la Comisión Distrito Único Universitario de Andalucía estableció el procedimiento de admisión en estudios de máster universitario, recogido en el #Acuerdo que regula la admisión en los estudios de máster universitario de las universidades públicas andaluzas, según el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021#. De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andalucía de Universidades a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Al menos se reservará un 5% de las plazas ofertadas en los títulos universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa

Procedimientos y criterios de admisión y prioridades de las titulaciones de acceso: Estos criterios se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo del Portal del Distrito Único Andaluz: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

Con un total de 55 plazas ofertadas anualmente, ésta se llevará a cabo a través de las Universidades de Huelva, Córdoba y Almería conforme se establece en el #Convenio específico para la impartición de dicho máster#. En consecuencia, la distribución de las plazas ofertadas se corresponderá con lo expresado en la siguiente tabla:

Institución	Universidad de Huelva	Universidad de Córdoba	Universidad de Almería
Oferta de plazas	19	19	17

Según el artículo 18.3 del RD 822/2021, las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, las universidades deberán asegurar que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. Todos estos servicios se detallan en el punto 8.2 del presente documento. Criterios para la admisión de estudiantes y su ponderación



La admisión a las enseñanzas de Máster se encuentra regulada en el artículo 18 del RD 822/2021. Por otra parte, cabe indicar que los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Distrito Único Andaluz. De esta forma, según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía, por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente así como lo regula el artículo 18.6 en relación a las plazas reservadas por razón de discapacidad.

La selección de los estudiantes del Máster se llevará a cabo, en función de las plazas ofertadas, por la Comisión de Académica del Título, que determinará la idoneidad del solicitante con base en los criterios de selección que a continuación se explicitan:

#Nota media del expediente académico en la titulación de acceso: hasta un máximo del 35%.

#Formación académica previa afín, hasta un máximo del 15%. En este apartado se valorarán otras posibles titulaciones acreditadas afines a la especialidad del máster, distintas a la titulación que da acceso: grados, másteres, doctorado, títulos propios universitarios y otros posibles cursos específicos.

#Experiencia laboral/profesional, experiencia investigadora y otros méritos afines al máster, hasta un máximo del 40%. Los méritos alegados en este apartado deberán estar acreditados y mantener vinculación con el ámbito de actuación del programa.

#Conocimiento de idiomas, acreditación de conocimiento de otros idiomas, hasta un máximo del 5%.

#Metas profesionales y/o académicas del candidato a los objetivos en relación con los contenidos del programa: hasta un máximo del 5%.

Dichas valoraciones servirán tanto establecer un orden de prioridad para la admisión en el Máster.

Además de los requisitos necesarios mencionados, se establecen **tres niveles de prioridad según titulaciones de acceso**, en conformidad con los criterios establecidos por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía:

#Prioridad alta: Grado en Gestión Cultural, Grado en Comunicación Cultural, Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico.

#Prioridad media: Licenciatura o grado en cualquier titulación de los campos de estudio de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas, preferentemente, Historia, Humanidades, Geografía e Historia, Arqueología, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o afines.

#Prioridad baja: resto de licenciaturas o grados.

Complementariamente, todo el alumnado extranjero procedente de ámbitos lingüísticos no hispanohablantes habrán de acreditar, mediante certificación, un conocimiento de la lengua española en un nivel mínimo de B2.

Complementos formativos

Los complementos de formación son una herramienta adicional al baremo de admisión y sirven para procurar que el perfil del alumnado del máster sea lo más completo posible, subsanando con ellos posibles carencias formativas. En lo que respecta a los complementos formativos el artículo 18.5 del RD 822/2021 establece que dichos créditos no podrán superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. En consecuencia, el Máster Universitario en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales **contempla la posibilidad de solicitar la realización de hasta 12 ECTS de complementos formativos adicionales. Los complementos de formación serán definidos por la Comisión Académica del Máster, en función del perfil de cada estudiante.** Los créditos formativos, en caso de ser necesarios, podrán llevarse a cabo en el mismo curso de ingreso en el que se matricule el estudiante, siendo imprescindible su superación para la obtención del título. La Comisión Académica podrá asignar complementos formativos de entre cualquiera de las asignaturas obligatorias del Grado en Gestión Cultural de las Universidades de Huelva o Córdoba.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

En cuanto al reconocimiento de créditos, se atenderá a lo recogido el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (Art. 10, Disposición adicional primera. Eficacia de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la ordenación previa al EEES. Disposición adicional segunda. Aplicación de convenios internacionales en materia de reconocimiento mutuo de titulaciones universitarias. Disposición adicional undécima. Regímenes específicos).

Junto a ello, se atenderá a lo contemplado en la normativa propia de reconocimiento y transferencia de créditos para estudios de máster vigente en cada una de las universidades participantes:

Universidad de Huelva:	https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-07/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf
Universidad de Córdoba:	https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00706
Universidad de Almería:	https://www.ual.es/application/files/6816/4500/3188/Normativa_de_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



No se contempla movilidad específica del título. Con todo, en caso necesario y conforme a las normativas de movilidad de las universidades participantes, se aplicarán los mecanismos de matriculación, etc. que en éstas se determinen:

Universidad de Huelva:	Reglamento de la Universidad de Huelva sobre Movilidad Internacional de Estudiantes
Universidad de Córdoba:	Reglamento sobre Movilidad Nacional e Internacional de estudiantes de la Universidad de Córdoba
Universidad de Almería:	Reglamento Movilidad Internacional de Estudiantes (pdf) Reglamento Movilidad Nacional de Estudiantes (pdf)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: MÓDULO 1		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL 1	8	
NIVEL 2: CULTURA/TRANSCULTURALIDAD/INTER-CULTURALIDAD: DEBATE Y TENDENCIAS ACTUALES		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante		



en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias		
COM06 - Conocer e incorporar la deontología profesional, a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO 2		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	



NIVEL 2: COMUNICACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR CULTURAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS CULTURALES		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		



COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Diseña planes de comunicación de la política cultural o estrategia empresarial a través de los medios convencionales, el marketing 3.0 y los avances que se vayan produciendo en el imparable proceso en el sector digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: LEGISLACIÓN APLICADA AL SECTOR CULTURAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS Y ACTIVIDADES CULTURALES		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias		
COM06 - Conocer e incorporar la deontología profesional, a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO 3		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	8	
NIVEL 2: LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES. EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Diseña planes de comunicación de la política cultural o estrategia empresarial a través de los medios convencionales, el marketing 3.0 y los avances que se vayan produciendo en el imparable proceso en el sector digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: LA GESTIÓN CULTURAL EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Diseña planes de comunicación de la política cultural o estrategia empresarial a través de los medios convencionales, el marketing 3.0 y los avances que se vayan produciendo en el imparable proceso en el sector digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO 4		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	24	
NIVEL 2: DIFUSIÓN CULTURAL Y DIDÁCTICA DE LA CULTURA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		



COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias		
COM06 - Conocer e incorporar la deontología profesional, a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales. TIPO: Competencias		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: GESTIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
COM06 - Conocer e incorporar la deontología profesional, a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS. EL SECTOR EDITORIAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Diseña planes de comunicación de la política cultural o estrategia empresarial a través de los medios convencionales, el marketing 3.0 y los avances que se vayan produciendo en el imparable proceso en el sector digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: IDENTIDAD PATRIMONIAL Y CULTURAL EN LAS SOCIEDADES ACTUALES		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinarios con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO 5		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	4	
NIVEL 2: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES CULTURALES		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO5 - Diagnostica de modo avanzado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las infraestructuras y espacios disponibles para la adecuada implementación de las funciones del gestor cultural, adoptando, en su caso, las decisiones y medidas oportunas de cara a la consecución de mejoras. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO6 - Identifica y sabe establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO7 - Reconoce las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad, ordenación y dinamización de los recursos del territorio, entendiendo la Gestión Cultural como impulsor de desarrollo y las aplica conforme a los principios y objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una acción relacionada con la Gestión Cultural. TIPO: Competencias		
COM03 - Aplicar los contenidos y destrezas adquiridas en el conocimiento, intervención, organización, e interpretación en el ámbito de la Gestión Cultural, con capacidad avanzada para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales, para su aplicación en diferentes marcos TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar el marco jurídico de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural. TIPO: Competencias		
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias		
COM06 - Conocer e incorporar la deontología profesional, a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales. TIPO: Competencias		
HD01 - Demuestra capacidad de adaptarse a los cambios, pudiendo aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Confecciona, diseña, presupuesta, ejecuta y evalúa proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas, tanto en ámbitos públicos como privados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Diseña planes de comunicación de la política cultural o estrategia empresarial a través de los medios convencionales, el marketing 3.0 y los avances que se vayan produciendo en el imparable proceso en el sector digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Planifica estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, y así valorizar la Gestión Cultural como instrumento de avance socio económico y cultural, con la suficiente destreza para dirigir los recursos humanos asignados para la consecución de los objetivos previstos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MÓDULO 6		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	14	
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	14	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12																														
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3																																
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																																
CO1 - Define criterios e indicadores en el ámbito de la Gestión Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación TIPO: Conocimientos o contenidos																																
CO2 - Identifica, comprende, interpreta y valora adecuadamente las vertientes de la Gestión Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial. TIPO: Conocimientos o contenidos																																
CO3 - Conoce de manera avanzada las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos																																
CO4 - Conoce y evalúa la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad. TIPO: Conocimientos o contenidos																																
COM02 - Desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto de los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad. TIPO: Competencias																																
COM05 - Esquematizar y transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la Gestión Cultural, para difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social. TIPO: Competencias																																
HD02 - Busca, selecciona, utiliza, interpreta y analiza de modo avanzado, con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TICS) y demás indicadores en materia de Gestión Cultural. TIPO: Habilidades o destrezas																																
HD06 - Asume la función que se asigna al Gestor Cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética de sus decisiones en el contexto actual, promoviendo la participación de la población en las actividades culturales, y realizando una labor determinante en calidad de agente de intermediación socio-cultural entre la demanda de la ciudadanía y la oferta cultural propuesta por los servicios públicos de la demarcación geográfico-territorial de dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas																																
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES																																
ACTIVIDADES FORMATIVAS																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACTIVIDADES FORMATIVAS</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Actividades dirigidas</td> <td>Son actividades de enseñanza-aprendizaje, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección virtual síncrona de un docente. Con carácter general se establecen 4 horas de actividades síncronas, para asignaturas de 4 ECTS, y seis horas para las de 6 ECTS.</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>Actividades supervisadas</td> <td>Son actividades de enseñanza-aprendizaje que requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>Actividades autónomas</td> <td>Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.</td> </tr> </tbody> </table>			ACTIVIDADES FORMATIVAS			Código	ACTIVIDAD FORMATIVA	DESCRIPCIÓN	AF1	Actividades dirigidas	Son actividades de enseñanza-aprendizaje, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección virtual síncrona de un docente. Con carácter general se establecen 4 horas de actividades síncronas, para asignaturas de 4 ECTS, y seis horas para las de 6 ECTS.	AF2	Actividades supervisadas	Son actividades de enseñanza-aprendizaje que requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	AF3	Actividades autónomas	Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.															
ACTIVIDADES FORMATIVAS																																
Código	ACTIVIDAD FORMATIVA	DESCRIPCIÓN																														
AF1	Actividades dirigidas	Son actividades de enseñanza-aprendizaje, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección virtual síncrona de un docente. Con carácter general se establecen 4 horas de actividades síncronas, para asignaturas de 4 ECTS, y seis horas para las de 6 ECTS.																														
AF2	Actividades supervisadas	Son actividades de enseñanza-aprendizaje que requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.																														
AF3	Actividades autónomas	Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.																														
METODOLOGÍAS DOCENTES																																
<p>Tabla 4.2.a.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>METODOLOGÍA DOCENTE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MD1</td> <td>Sesiones académicas teórico prácticas.</td> <td>Sesión virtual síncrona destinada al contenido teórico práctico de la asignatura (actividad dirigida).</td> </tr> <tr> <td>MD2</td> <td>Conferencias.</td> <td>Sesión virtual síncrona configurada para la adquisición de competencias transversales de la asignatura/materia/módulo (actividad dirigida).</td> </tr> <tr> <td>MD3</td> <td>Seminarios-Talleres.</td> <td>Sesión virtual síncrona en la que podrán desarrollarse seminarios y talleres específicos sobre temáticas de interés (actividad dirigida).</td> </tr> <tr> <td>MD4</td> <td>Resolución de problemas y casos prácticos.</td> <td>Sesión virtual síncrona destinada a la resolución de problemas y casos prácticos (actividad dirigida).</td> </tr> <tr> <td>MD5</td> <td>Tutorías virtuales.</td> <td>Resolución de dudas y consultas del alumnado a través de medios virtuales (actividad supervisada).</td> </tr> <tr> <td>MD6</td> <td>Prácticas en empresas o instituciones.</td> <td>Prácticas en empresas o instituciones (actividad supervisada).</td> </tr> <tr> <td>MD7</td> <td>Foros de Debates, Chats y Blogs.</td> <td>Espacios virtuales destinados a intercambiar opiniones, plantear y dar respuesta a preguntas, así como compartir habilidades, experiencias o información (actividad supervisada).</td> </tr> <tr> <td>MD8</td> <td>Lectura de bibliografía específica.</td> <td>Lectura de bibliografía de fuentes primarias y secundarias (actividad autónoma)</td> </tr> </tbody> </table>			METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS			Código	METODOLOGÍA DOCENTE	DESCRIPCIÓN	MD1	Sesiones académicas teórico prácticas.	Sesión virtual síncrona destinada al contenido teórico práctico de la asignatura (actividad dirigida).	MD2	Conferencias.	Sesión virtual síncrona configurada para la adquisición de competencias transversales de la asignatura/materia/módulo (actividad dirigida).	MD3	Seminarios-Talleres.	Sesión virtual síncrona en la que podrán desarrollarse seminarios y talleres específicos sobre temáticas de interés (actividad dirigida).	MD4	Resolución de problemas y casos prácticos.	Sesión virtual síncrona destinada a la resolución de problemas y casos prácticos (actividad dirigida).	MD5	Tutorías virtuales.	Resolución de dudas y consultas del alumnado a través de medios virtuales (actividad supervisada).	MD6	Prácticas en empresas o instituciones.	Prácticas en empresas o instituciones (actividad supervisada).	MD7	Foros de Debates, Chats y Blogs.	Espacios virtuales destinados a intercambiar opiniones, plantear y dar respuesta a preguntas, así como compartir habilidades, experiencias o información (actividad supervisada).	MD8	Lectura de bibliografía específica.	Lectura de bibliografía de fuentes primarias y secundarias (actividad autónoma)
METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS																																
Código	METODOLOGÍA DOCENTE	DESCRIPCIÓN																														
MD1	Sesiones académicas teórico prácticas.	Sesión virtual síncrona destinada al contenido teórico práctico de la asignatura (actividad dirigida).																														
MD2	Conferencias.	Sesión virtual síncrona configurada para la adquisición de competencias transversales de la asignatura/materia/módulo (actividad dirigida).																														
MD3	Seminarios-Talleres.	Sesión virtual síncrona en la que podrán desarrollarse seminarios y talleres específicos sobre temáticas de interés (actividad dirigida).																														
MD4	Resolución de problemas y casos prácticos.	Sesión virtual síncrona destinada a la resolución de problemas y casos prácticos (actividad dirigida).																														
MD5	Tutorías virtuales.	Resolución de dudas y consultas del alumnado a través de medios virtuales (actividad supervisada).																														
MD6	Prácticas en empresas o instituciones.	Prácticas en empresas o instituciones (actividad supervisada).																														
MD7	Foros de Debates, Chats y Blogs.	Espacios virtuales destinados a intercambiar opiniones, plantear y dar respuesta a preguntas, así como compartir habilidades, experiencias o información (actividad supervisada).																														
MD8	Lectura de bibliografía específica.	Lectura de bibliografía de fuentes primarias y secundarias (actividad autónoma)																														



MD9	Redacción de reseñas críticas.	Redacción de textos texto argumentativo y expositivo que permita el desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis (actividad autónoma)
MD10	Redacción de trabajos escritos.	Redacción de trabajos escritos de diversa índole (actividad autónoma)
MD11	Preparación de trabajos.	Preparación de trabajos individuales o de grupo (actividad autónoma)
MD12	Realización de portafolios.	Agrupación de diferentes actividades y tareas que sirvan de evidencia del proceso y resultados del aprendizaje (actividad autónoma)
MD13	Prácticas en plataformas virtuales.	Realización de ejercicios prácticos en plataformas virtuales (actividad autónoma)
MD14	Búsqueda y análisis de información.	Búsqueda y análisis de información documental y textual (actividad autónoma)
MD15	Utilización de bases de datos bibliográficas.	Búsqueda de información en bases de datos bibliográficas (actividad autónoma)
MD16	Estudio y preparación de contenidos.	Preparación de contenidos teórico-prácticos y estudio de los mismos (actividad autónoma)

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se parte del consenso de evaluación continua para todas las asignaturas, a excepción del TFM. El uso y la proporción que cada una de las actividades formativas supondrá en la calificación final quedará a criterio del docente, quedando recogida la/s que se va/n a aplicar en el programa y proyecto docente correspondiente.

Resumen de Pruebas de evaluación continua

La contabilización y calificación del trabajo académico del estudiantado será de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La asignación del número de horas por crédito se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante una media de 30 semanas de actividad por curso académico.

La duración de **cada crédito ECTS** se estima en **veinticinco horas**. En esta asignación de cada crédito corresponderán cuatro o seis horas a actividades sincrónicas con el profesorado (las primeras para asignaturas de 4 ects y las segundas para las de 6), ya sean clases lectivas teóricas o prácticas, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos, etc. El cómputo de horas restante para cada asignatura se completará por parte del alumnado con actividades supervisadas y autónomas.

Tabla 4.3.a.

Código	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE1	Valoración de la asistencia y participación.
SE2	Valoración de otras actividades.
SE3	Controles escritos periódicos.
SE4	Elaboración de memoria-informe de prácticas.
SE5	Elaboración de portfolios.
SE6	Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).
SE7	Examen escrito.
SE8	Debates y exposiciones orales en clase.
SE9	Informe del tutor externo de prácticas.
SE10	Trabajo de curso (individual o de grupo).
SE11	Trabajo de fin de Máster (elaboración de memoria escrita y defensa oral).
SE12	Examen oral.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros-revisiones
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2.- Medios para la información pública

8.2.1. Información pública sobre el proceso de admisión

Según el artículo 18.3 del RD 822/2021, las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, las universidades deberán asegurar que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

La Universidad de Huelva tiene entre sus objetivos fundamentales responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello cuenta con Servicio de Orientación Universitaria, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.uhu.es/orientacion-universitaria/>), que trata de lograr dicha meta. Además, se acompaña de una serie de actividades y eventos que facilitarán la llegada a todo el alumnado a la Universidad y cuenta con recursos de utilidad. Así, este Servicio ofrece asesoramiento y orientación al alumnado sobre los servicios que la Universidad de Huelva pone a disposición del alumnado. También informa sobre los procedimientos administrativos que necesitará durante su período de estudios universitarios (<http://www.uhu.es/orientacion-universitaria/orientacion-universitaria>). Además de la Jornada de Bienvenida, mediante la que se tiene la oportunidad de poder ofrecerles toda la información relevante para la incorporación a la Universidad de Huelva, son destacables el Portal de Orientación para el Estudio, que facilita instrumentos para cuestiones de Técnicas de Estudio o Habilidades de Comunicación, y muy especialmente el SACU, Servicio de Orientación Universitaria, que facilita atención personalizada para solventar cualquier duda o necesidad específica del estudiantado. Cuenta con un sistema de cita *on line* que permite reservar el día y hora más convenientes en función de los intereses del alumnado (<http://www.uhu.es/sacu/cita-net/>).

El SACU cuenta con un portal propio (<http://www.uhu.es/sacu/>), que incorpora numerosos y variados instrumentos para que el alumnado solventa sus dudas y necesidades de diverso carácter. Así, sus diferentes áreas abordan servicios como Orientación Académica, Alojamiento, Atención a personas con discapacidad, Voluntariado, Participación Estudiantil, Atención a la Diversidad, Género, o Salud. Facilita, igualmente, una Guía para el Estudiante

que incluye, entre otras cuestiones, una Carta de Derechos Estudiantiles (http://www.uhu.es/sites/sacu/files/2022-03/carta_derechos_estudiantes.pdf), así como asesoramiento para el acceso a los Servicios Digitales de la universidad (correo electrónico, etc.) mediante la identidad digital, y la activación de la tarjeta universitaria (TUO) digital, (<http://www.uhu.es/sacu/tarjeta-universitaria-y-otros-carnes>), accesible mediante la App UniHuelva (disponible para usuarios iOS y Android a través de App Store <https://apps.apple.com/es/app/unihuelva/id1354998161> y Google Play <https://play.google.com/store/apps/details?id=net.universia.uhu&gl=ES>). Su principal función es la de identificación personal como miembro de la UHU para acceder a algunos de los servicios universitarios o disfrutar de descuentos en algunos comercios locales.

Finalmente, y en el caso concreto de la Facultad de Humanidades, ésta cuenta con un Plan de Acción Tutorial, http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum, que ofrece al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes, tales como Académica, Administrativa, Social y Profesional. Éste PAT se desarrolla a través de mecanismos tanto virtuales como presenciales, con distinta modalidad de agrupamiento, desde charlas generalizadas hasta la tutoría personalizada y contempla actividades tales como seminarios formativos sobre aspectos concretos del funcionamiento de la universidad/facultad (biblioteca, campus virtual, normativa y protocolos, etc.), charlas- coloquio (sobre acreditación de idiomas, movilidad, etc.), talleres formativos (técnicas de estudio, emprendimiento y empleo, etc.) y asesoramiento personalizado.

Por su parte, la Universidad de Córdoba cuenta con un Portal de Información al Estudiante (PIE) <https://www.uco.es/pie/>, que orienta, entre otros, sobre los siguientes aspectos:



- Matrícula/Traslado
- Alojamiento
- Estudiantes extranjeros
- Reconocimiento créditos
- Representación estudiantil
- Cultura y deporte
- Servicios para universitarios I
- Información en línea

Resulta de especial interés el acceso directo al portal del Estudiante de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/pie/estudiantes-uco>), donde se ofrece información detallada sobre aspectos administrativos y académicos, tales como:

- Tribunal de Compensación
- Becas y Ayudas al estudio
- Matrícula, traslado de expediente y gestiones académicas
- Prácticas Académicas Externas
- Biblioteca y Salas de Estudio
- Servicio de Informática
- Deportes, Cooperación y Solidaridad
- Igualdad e Inclusión
- Idiomas
- Normativa para estudiantes de Grado y Máster
- Oferta Académica
- Información sobre Empleo Público

En cuanto a la Universidad de Almería ésta cuenta con el ARATIES (Área Atención Integral al Estudiante: <https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/araties>) formado por tres Servicios Administrativos: Servicio de Información y Registro, Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos y Servicio de Gestión Académica de Alumnos.

Se ofrece una atención personalizada en tres niveles:

- Línea 0: atención al ciudadano que no tiene claro qué tipo de atención necesita, informando también de cuestiones puntuales y de rápida solución.
- Línea 1: Atención Directa. Se atienden las consultas y demandas más usuales relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y trámites más frecuentes.
- Línea 2: Se atiende las consultas más especializadas, o que requieran más tiempo de atención.

La atención personalizada se gestiona a través de una gestión de colas y por turnos (ATENEO) que funciona a través de ticket que se expiden de forma presencial, a través de cita telefónica así como a través de cita previa por Internet.

Desde ARATIES se ofrecen los siguientes servicios administrativos y académicos:

- Acceso y Admisión
- Becas
- Matrícula



- Documentación y Cobros
- Gestión del expediente académico, en general
- Reconocimientos de créditos
- Traslado Expediente académico
- Trabajos Fin de Grado y Master Solicitud y entrega de Títulos y SET Solicitud y entrega de certificaciones Registro general
- Información administrativa y académica

8.2.2. Información pública general

La Universidad de Huelva, coordinadora del programa, cuenta con un sistema de información pública disponible a través de la página WEB institucional (<https://www.uhu.es/>) que en su sección #ESTUDIA EN LA UHU# incluye toda la información relevante sobre la oferta formativa, que para el caso de másteres oficiales es accesible a través de: <https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/masteres-oficiales>.

Paralelamente, los Centros complementan dicha información de manera específica para los títulos de los que son responsables y que para el caso que nos ocupa sería la Facultad de Humanidades: <http://www.uhu.es/fhum/>.

La Facultad de Humanidades de la UHU en línea con las actuales necesidades de visibilización e integración en el tejido socio productivo cuenta con varias redes sociales

mediante las cuales se traslada información de carácter académico, administrativo o cultural a todos los colectivos de interés y que resulta fundamental para la promoción de las titulaciones que se imparten en el centro:

- https://twitter.com/Humanidades_UHU
- <https://www.facebook.com/humanidades.uhu?ref=bookmarks>
- https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es

Los mecanismos de acceso e información específica previa a la matriculación se publicitan a través del Servicio de Gestión Académica: <https://www.uhu.es/gestion-academica/admision/admision-en-Masteres-Oficiales>, que a su vez dirige a la URL de DUA para formalizar el proceso de preinscripción <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sgui/?q=masteres>

Igualmente ofrece el catálogo de másteres oficiales <https://www.uhu.es/gestion-academica/acceso/master-oficial/catalogo-de-masteres> y facilita toda la información para realizar el proceso de matriculación a través de la automatricula <https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/automatricula>.

Finalmente, incluye las oportunas indicaciones para la solicitud de los títulos una vez finalizada su formación académica por parte del estudiantado <https://www.uhu.es/gestion-academica/titulos>.

Toda la información académica para el futuro estudiante estará disponible a través de la página web específica del título que se alojaría, si procede, en la web general de la Facultad de Humanidades, en el apartado #ESTUDIOS#: <http://www.uhu.es/fhum/>

La información previa a la matriculación establecerá aspectos específicos, tales como:

- La modalidad de impartición del Máster: carácter virtual
- La carga crediticia del programa: 60 créditos ECTS.
- Plan de Estudios
- Profesorado
- Mecanismos de Coordinación docente
- Programas detallados de cada asignatura donde debe constar: resultados del aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes, sistema de evaluación y contenidos a desarrollar.
- Normativa de aplicación para el caso de Prácticas Curriculares y Trabajo Fin de Máster
- Calendario y fechas de interés

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

La universidad de Huelva a través del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://www.uhu.es/la-uhu/equipo-de-gobierno/vicerrectorado-de-estudiantes>)

cuenta con el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) (<https://www.uhu.es/sacu/>) donde se ofrecen diferentes servicios de apoyo a los estudiantes, así como la organización de acciones dirigidas a promocionar al alumnado universitario una información exhaustiva sobre todas las actividades que la institución pone a disposición del alumnado. De modo que entre otros, ofrece los siguientes servicios en áreas como <https://www.uhu.es/sacu/areas>:



- Orientación Universitaria: <https://www.uhu.es/orientacion-universitaria/>
- Alojamiento: <https://www.uhu.es/alojamiento/>
- Atención a Personas con Discapacidad: <https://www.uhu.es/atencion-personas- discapacidad/>
- Voluntariado Social: <https://www.uhu.es/voluntariado/>
- Participación Estudiantil: <https://www.uhu.es/participacion-estudiantil/>
- Atención a la Diversidad: <https://www.uhu.es/atencion-diversidad/>
- Igualdad de Género: <https://www.uhu.es/igualdad-genero/>
- Salud: <https://www.uhu.es/salud/>

Igualmente facilita una Guía para Estudiantes <https://www.uhu.es/sacu/guia-para- estudiantes>, donde se incluye desde la Carta Estudiantil hasta las posibilidades que ofrece la vida universitaria <https://www.uhu.es/vida-universitaria>, pasando por consejos de utilidad a tener en cuenta antes y durante la estancia del alumnado en la institución, incluidas las instrucciones para obtener la tarjeta universitaria y otros carnés de utilidad <https://www.uhu.es/sacu/tarjeta-universitaria-y-otros-carnes>

Para el caso de las universidades de Córdoba y Almería, se remite a los servicios con competencias en la atención al alumnado matriculado:

Universidad de Córdoba:

- PORTAL DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES: <https://www.uco.es/pie/>
- @ SERVICIOS PARA UNIVERSITARIOS: <https://www.uco.es/pie/servicios>
 - Asesorías académicas
 - Servicio de Atención a la Diversidad (Unidad de Atención Psicológica / Unidad de Educación Inclusiva)
 - Servicio de Gestión de Alumnos de Grado (SEGA)
 - Biblioteca
- Deporte
- Idiomas
- Informática
- Servicio de Prevención y Protección:
- Prevención de Riesgos y Protección Radiológica
- Protección Ambiental
 - Publicaciones
 - Transporte a la UCO
 - Aula Virtual TV
 - Tarjeta universitaria
 - Oficina de información al estudiante
 - Prácticas y empleo
 - Oficina de Relaciones Internacionales
 - Área de Cooperación y Solidaridad
 - UCONEWS
 - Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)

Universidad de Almería:

- ESTUDIOS Y Acceso <https://www.ual.es/estudios/gestionacademicas/acceso>
- VIDA UNIVERSITARIA:

Biblioteca: <https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/biblioteca>

Representación estudiantil: <https://www.ual.es/vida-universitaria/representacion- estudiantil>

Voluntariado: <https://www.ual.es/vida-universitaria/voluntariado>

Actividades Culturales: <https://www2.ual.es/serviciodeportes/>

Alojamiento: <https://www.ual.es/vida-universitaria/alojamiento>

Actividades Deportivas: <https://www2.ual.es/serviciodeportes/>



8.3 ANEXOS
Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29043132C	NURIA DE LA O	VIDAL	TERUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen, Avda. Tres de Marzo, s/n.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
nvidal@uhu.es	667737361		Decana de la Facultad de Humanidades

REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARIA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
DR. CANTERO CUADRADO, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
guerrero@uhu.es	618592029	959218080	Rectora

SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29043132C	NURIA DE LA O	VIDAL	TERUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva, Campus de El Carmen, Avda. Tres de Marzo, s/n.	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
nvidal@uhu.es	667737361		Decana de la Facultad de Humanidades

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :firmadoUco_MOF. INVESTIG.Y GEST. ORG, PROY. Y RECURSOS CULTU_firmado.pdf

HASH SHA1 :C1A04F25064060403ED3B64B692D4DEFA06499B4

Código CSV :679872894921139517102843

Ver Fichero: firmadoUco_MOF. INVESTIG.Y GEST. ORG, PROY. Y RECURSOS CULTU_firmado.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Respuesta +1.2. Justificación_07-03-24.pdf

HASH SHA1 :6B7AE3441BA36E37A8F0F5E4DFB50B2F97429B46

Código CSV :719062735465141659487550

Ver Fichero: Respuesta +1.2. Justificación_07-03-24.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :MOF GC.INV y PROF 4.1 Plan de estudio + 4.1d Plan de estudios detallado.pdf

HASH SHA1 :5BE1ECF1FAC6CBBF102350B4EC05BF6197EC8803

Código CSV :711226013438646224021803

Ver Fichero: MOF GC.INV y PROF 4.1 Plan de estudio + 4.1d Plan de estudios detallado.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 personal.pdf

HASH SHA1 :A605FFE074DCE01C107E4958F327411EB3A57916

Código CSV :719062039585761217712627

Ver Fichero: 5.1 personal.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 OTROS REUCRSOS DE APOYO.pdf

HASH SHA1 :49C2F521273BDA30B339750C69A399F79C95DDA8

Código CSV :711226838202202585497981

Ver Fichero: 5.2 OTROS REUCRSOS DE APOYO.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1+6.2+6.3.pdf

HASH SHA1 :D718854FAB3FE119B8F7A22828A70DABBD3BF125

Código CSV :719062124624015403619070

Ver Fichero: 6.1+6.2+6.3.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 cronograma.pdf

HASH SHA1 :33A7458A518B66968F66D6AF2F0F3DD3812848B5

Código CSV :668052809422308750749038

Ver Fichero: 7.1 cronograma.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3 anexos.pdf

HASH SHA1 :E4EAB3A113AECE21024EDD51C5DC6380C2A4AA69

Código CSV :668064169294561919389709

Ver Fichero: 8.3 anexos.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe Previo JA.PDF

HASH SHA1 :0B78E06356ACCD5103F3C1FC56EA2F96D3C6BC4A

Código CSV :668068577010772245457636

Ver Fichero: Informe Previo JA.PDF



